



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico
SERVICIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I

BECA DE ARTES PLÁSTICAS PROVINCIA DE VALLADOLID · AÑO 2024

A. DATOS DEL SOLICITANTE									
Nombre y Apellidos			D.N.I.						
Domicilio			C.P.						
Localidad			Provincia						
Correo electrónico			Tfno. contacto						
B. MODALIDAD DE LA BECA A LA QUE CONCURRE									
PINTURA	☐	ESCULTURA	☐	CERÁMICA	☐	FOTOGRAFÍA	☐	NUEVAS TECNOLOGÍAS	☐
OTROS (indicar cuál) ☐ :									
C. DOCUMENTACIÓN APORTADA									
* Proyecto a realizar, indicando título, contenido y calendario de ejecución									☐
* Curriculum vitae									☐
* Catálogos de muestras realizadas									☐
* Certificado de empadronamiento									☐
* Fotocopia de la titulación académica y profesional									☐
* Fotocopia del DNI									☐
* Documentación gráfica: impresiones o fotocopias en color del trabajo del artista									☐
DECLARA:									
1º.- Que no está incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones previstas en el art. 13.2 LGS, en lo que le resulte de aplicación.									
2º.- Que no tiene deudas con Hacienda, la Seguridad Social ni con la Diputación de Valladolid, autorizando a ésta última, en el caso de ser propuesto/a como beneficiario/a de la beca, para que solicite los certificados acreditativos de la inexistencia de deudas.									
SOLICITA la concesión de la beca para realizar el proyecto que se adjunta.									

_____ a _____

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD (conforme a lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de <i>Protección de Datos Personales</i> y garantía de los derechos digitales). Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y el "Registro de Actividades de Tratamiento" en nuestra Página Web/Política de Privacidad. • Responsable del Tratamiento: Diputación Provincial de Valladolid (a través del Área Institucional) • Base jurídica: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Finalidad: Gestión del Registro de entrada y salida de documentos de la Diputación. • Destinatarios: Organos administrativos y organismos públicos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, olvido, limitación del tratamiento, o portabilidad podrán ejercerse poniéndose en contacto con nosotros a través del buzón de correo electrónico dip@dipvalladolid.es indicando la siguiente información: - Fotocopia del DNI (por las dos caras) del titular de los datos que ejercita su derecho. - Tipo de derecho que desea ejercitar. - Tratamiento asociado (en este caso sería "Registro de Entrada y Salida").
--

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID